

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN. JUSTICIA. PATRIA. LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

COMISION ESPECIAL DE FIESTAS.

Cantidades recaudadas para celebrar las solemnidades públicas que se celebraron el último mes de Agosto en honor de Nuestra Señora del Remedio, Patrona de esta ciudad.

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	3294	25
D. Carlos Buch	2	50
Ventura Bonnin	5	
Jaime Serrano	5	
Francisco Asensi	2	50
Francisco Seva	5	
Guillermo Valiente	8	
Vicente Orts	3	
Tomás Bañuls	4	
José Muñoz	3	
Antonio Torregrosa	5	
Antonio Segar	1	
Carratalá y Gadea	25	
José Soler Sanchez	15	
Antonio Masanet	5	
Victorino Guillen	5	
Sucesores de M. Mayer	10	
Vicente Perez	10	
Rafael Guixot	10	
José Devesa	10	
Total	3428	25

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 19 de Diciembre de 1879.

LA GRANDE Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

De nuestro apreciable colega *El Mercantil*, de Valencia, tomamos el siguiente é interesante artículo, que creemos será leído con atención, y acerca de cuyas conclusiones estamos completamente de acuerdo.

La cuestion de que se trata, además de ser interesante de por sí, es de aplicacion en nuestra provincia, en el sentido en que lo sostiene *El Mercantil*, ó sea en el de la pequeña propiedad, y por eso asentimos á lo que el colega dice, que es lo siguiente:

«No hemos tenido aun ocasion de leer el discurso pronunciado por el ingeniero agrónomo Sr. Botija en la última de las conferencias agrícolas celebradas en Madrid, pero sabemos por los periódicos que entre otras cosas, dedicó esperta atención de señalar los inconvenientes del excesivo parcelamiento de las propiedades, y á proponer algunos medios para evitarlos. El tema no pudo ser mas importante y, á juzgar por las reseñas que la prensa ha hecho, ha sido tratado con gran ilustracion; pero es necesario no exajerar los perjuicios que á la riqueza pública cau-

san las pequeñas explotaciones, porque si inconvenientes ofrecen, tambien presentan grandísimas ventajas, motivo por el que en nuestro concepto, las reformas que á este propósito deben introducirse en nuestra legislacion, se han de dirigir solo á dar facilidades para que las propiedades tomen en sus agrupaciones y divisiones la direccion que mas convenga segun las circunstancias de cada localidad.

Harto sabemos que solo las grandes explotaciones se prestan á ciertos gastos sumamente beneficiosos bajo el punto de vista del progreso, de la agricultura y del interés del cultivador, como la adquisicion de máquina, el alumbramiento de aguas y en elevacion por medio de aparatos potentes, el ensayo de ciertos procedimientos la construccion de edificios, el establecimiento de guardias, etc., etc. Conocidos son tambien de todos, los inconvenientes que la estremada division de las tierras oponen á la asociacion de los labradores cuando se trata de abrir caminos, de construir canales de riego, ó de llevar á cabo obras de parecida índole por lo difícil que es aunar las voluntades cuando estas son muchas. Pero la vega de Valencia, entre otras numerosas comarcas que pudiéramos citar, prueba lo muy beneficioso que puede ser el cultivo en pequeño, cuando el labrador aplica su inteligencia y laboriosidad á terrenos suficientes feraces y dotados del necesario riego.

Maravilla verdaderamente como campos en que apenas puede sentar su planta el que lo cultiva, alcanzan á satisfacer las necesidades de toda una familia, y hasta á colocarla en cierto estado de desahogo. Estos prodigios solo puede realizarlos el cultivo en pequeño, es decir, el minuciosísimo trabajo, la solicitud constante, la atención de todos los momentos que aplican los labradores de nuestra huerta á las tierras que cultivan, y como la riqueza pública no es mas que la causa de los recursos individuales, bien puede asegurarse que los alrededores de Valencia producen hoy muchísimo mas que producirían convertidos en estensas propiedades. Por otra parte, el establecimiento de grandes explotaciones agrícolas tiende fatalmente á la desaparicion de los colonos y el aumento de la clase jornalera; imaginemos por un momento, agrupados en grandes haciendas, los innumerables campos en que se halla dividido el término jurisdiccional de Valencia y en vez de arrendatario, felices y satisfechos por que no tienen que temer épocas de miseria mientras cumplan puntualmente el compromiso contraído con el dueño de las tierras, se ofrecerá á nuestra vista desventurados braceros sujetos á las tristes eventualidades que constantemente amenazan á esta clase de la sociedad y todavía hay mas. El estudio de nuestro país nos enseña que si en muchos de los pueblos agrícolas del reino de Valencia no causa la miseria mayores estragos y hasta se disfruta de general bienestar, cuando la lluvia viene en auxilio del trabajo de sus habitantes, es porque la mayor parte de estos, además del pequeño trozo de huerta que heredaron de sus padres, ó poseen en arrendamiento disponen de unos cuantos olivos, algarrobos, higueras ó cepas, que plantaron aprovechando

insignificantes porciones de terrenos completamente desapercibidos para quien proyectara estensas explotaciones, que cultivan cuando la huerta no reclama su presencia ó cuando carecen de jornal, y que le son de poderoso auxilio para el pago de los arriendos y para la manutencion de la familia.

Es preciso, por consiguiente, no exagerar. Pequeñas necesidades y pequeños medios exigirán siempre pequeñas propiedades, y si este sistema de cultivo resulta en extremo beneficioso en todos los casos que hemos indicado, como en otros varios que pudiéramos citar, lo prudente es abandonar á la iniciativa individual la formacion de las haciendas, porque es el modo de conseguir que éstas tengan las proporciones que mas convengan á cada localidad y á cada familia. Repetimos por lo tanto, que el legislador debe limitarse á facilitar el movimiento de la propiedad á fin de que ésta sea la forma que mas beneficiosa se considere en cada caso particular. Prohibir, como sucede en Baviera, que se dividan las posesiones cuando midan menos de dos hectáreas, esto es, veinticuatro de nuestras hanegadas, nos parece una arbitrariedad, porque arbitrariedad y muy grande es despojar á uno del carácter de propietario, solo porque las tierras que deba adquirir no midan cierta estension, y lo mismo diremos, en mayor ó menor grado, de toda ley que pretenda dar formas artificiales á la propiedad.

Esta debe desenvolverse libremente, segun convenga á ca la individuo, porque si éste gana, no puede menos de ganar la sociedad, toda vez que segun ya hemos dicho, la riqueza de un país no es mas que la suma de las riquezas de los particulares y todo lo más que puede hacerse en este punto, es eximir á las permutas del impuesto establecido sobre las traslaciones de dominio, como sucede en Bélgica y en parte tambien entre nosotros, hacer estensivo el derecho de retracto á todo condeño de fincas rústicas, cualquiera que sea la procedencia de éstas y se hallen ó no divididas al tiempo de venderse y conceder esta misma preferencia sobre todos los compradores, por igual precio ó con un tanto por ciento de más, á favor del que posee tierras lindantes con las enajenadas. En ninguno de estos casos se perjudica el vendedor y puede favorecerse la acumulacion de terrenos que si presenta muy diferentes grados de utilidad cuando se trata de diferentes propietarios, porque segun los casos, las ventajas están de parte de las grandes explotaciones ó de las pequeñas, como ya hemos visto, es siempre muy conveniente cuando el propietario es uno solo, porque agrupadas todas sus fincas de la misma clase, puede ahorrarse las molestias y pérdidas de tiempo que forzosamente tiene que sufrir cuando aquellas están más ó menos diseminadas.»

Hé aquí los calificativos que nos regala ayer *El Graduador* porque le hemos prometido *averiguar* si alguno de sus buenos amigos posee indebidamente terrenos propios del comun de vecinos y *examinar* las causas que motivaron la venta del huer-

to de *Valladolid*, la inversion que se dió á los productos de éste, y otras cosas que sabrá el curioso lector.»

Dice, pues, el diario posibilista que El Eco es órgano de los beatos, que somos difamadores, hipócritas, que vamos casi á gatas por las iglesias y sacristías y que somos mas malos que Lucifer.

Y despues de escritos estos *piropos*, *El Graduador* habrá quedado muy tranquilo diciendo como en otra ocasion: Amo el decoro y la dignidad de la prensa; y como soy buen hijo de tan buena madre, no quiero desprestigiarla con insultos y diatribas... Afortunadamente está conocida la *táctica* del colega. Nosotros que la descubrimos hace tiempo, despues de estos insultos quedamos tan frescos como una *camarroja*, y encendemos la lumbre para hacer cocimientos de *tila* y *flores cordiales*, á fin de propinarlos al diario posibilista cuya salud nos inspira serios temores.

Al tener noticia el señor Alcalde de esta ciudad de la indisposicion que aqueja al Sr. D. José María Muñoz, que está en Lorca, le trasmitió ayer el telégrama que copiamos á continuación:

«El Ayuntamiento de mi presidencia, haciéndose eco de los sentimientos de esta poblacion, no puede menos de espresar á V. E. la pena que le ha causado el accidente ocurrido en el camino y que le tiene postrado en cama.

Sírvase V. E. admitir el testimonio del aprecio y consideracion de este vecindario que desea su pronto y feliz restablecimiento. El Alcalde, José Bueno.»

La Union Democrática está despachándose á su gusto en una serie de artículos que publica bajo el titulo de *Dos y dos, cuatro*. El colega hace la historia de EL ECO DE LA PROVINCIA y de *La Provincia*, y mortifica á éste hablando de víctimas, de *lobos canos* de desengaños, de *Reyes muertos*, de frailes cartujos y de iniquidades; y promete en su número de ayer escribir otro artículo sobre la reaparicion de EL ECO.

Esperamos con ansia leer lo que el diario democrático tendrá á bien decir respecto á nuestro diario.

Interesado el Sr. Alcalde en hacer cuanto está de su parte para socorrer las necesidades que afligen á los vecinos de Tabarca, ha resuelto trasladarse á esta isla en la mañana del próximo domingo á permitirlo el tiempo.

El astrónomo zaragozano ha publicado en un periódico de Bilbao, los siguientes pronósticos para el presente mes:

Presentará, dice, pocos días apacibles, pues empezará con lluvias y viento N. O. y permanecerá así hasta el 6, que despejará la atmósfera unos días, viniendo para el 17 nieblas densas, hielos y granizos, siendo el tiempo mas crudo para el 26 y sucesivos.

Si el astrónomo zaragozano no se equivoca, ya podemos irnos preparando para el día 26 y los sucesivos que es para cuando anuncia mayor crudeza del tiempo.

El Sr. D. José María Parreño, teniente de Alcalde, entregó ayer 36 camisas, 36 pares de calzoncillos, dos cortes de refajo y dos idem de camisas de mujer, para vestir á los presos pobres de la cárcel de este partido judicial. Dichas ropas se han adquirido de los 500 reales que para el efecto destinó el Sr. Muñoz en el último donativo que hizo para socorrer las necesidades públicas de esta capital.

En la mañana de ayer se observó un gran resplandor en Tabarca y punto titulado la *Caleta*. Los habitantes de la Isla se trasladaron al sitio de la ocurrencia, resultando que estaban ardiendo cuatro buques.

Merced á las disposiciones de las autoridades y á los esfuerzos de aquellos vecinos, el fuego no se propagó á otros barcos y no

se tienen que lamentar desgracias personales.

Anteanoche se reunió la Junta de Socorros, acordando destinar 4.000 reales para remediar á los pobres tabarquinos.

Anoche, con motivo de celebrarse en Paris el gran festival, cuyos productos se destinan para socorrer á las víctimas de la inundacion, aparecieron iluminadas las fachadas de muchas casas de esta capital.

El Sr. Cónsul de Francia fué obsequiado con dos serenatas dispuestas por la Junta de Socorros para las víctimas de la inundacion y por la prensa de esta capital.

La banda de la *Beneficencia* y la de la *Lira*, ejecutaron piezas escogidas, y el representante de la Nacion francesa en esta plaza, fué saludado por una Comision de la espresada Junta de Socorros y por los Directores de los periódicos de esta capital, quienes le manifestaron el agradecimiento que experimenta la prensa alicantina por el generoso proceder de los franceses para remediar las desgracias producidas por el desbordamiento del Segura.

Ayer dieron principio en el colegio *La Educacion*, los exámenes de los alumnos que concurren al mismo.

Los ejercicios fueron brillantes y los escolares dieron pruebas de su aplicacion y de los conocimientos que han adquirido en este colegio confiado á la ilustrada direccion de D. Leopoldo Morató, entendido profesor que se ha conquistado muchas simpatías en esta capital.

Hoy y mañana continuarán los actos de examen y el domingo tendrá efecto en el referido colegio la solemne distribucion de premios.

En el proyecto de ley de incompatibilidades, leído hoy á las Cortes, el gobierno propone para los casos de reeleccion, que el diputado que siéndolo, reciba un empleo compatible, debe perder el cargo; pero debe conservar la capacidad para ser reelegido. El que acepte cualquiera otra clase de empleo público, no solo debe perder el cargo de diputado, con arreglo á la Constitucion, sino que debe perder tambien la capacidad para serlo mientras aquellas Cortes subsistan, á menos que, en el caso de eleccion parcial, renuncie el empleo ántes de la convocatoria. El que acepte cualquiera otra gracia de las que no son empleos públicos, debe quedar por completo incapacitado hasta nuevas elecciones.

El proyecto consta de cuatro artículos.

El proyecto de ley leído hoy en las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion, y que se refiere á las reuniones públicas, encaminado á regularizar el derecho de asociacion; consta de seis artículos.

Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole, necesitan para celebrarse en la vía pública el permiso previo y por escrito de la autoridad.

Se autoriza á la autoridad para que pueda asistir á dichos actos personalmente ó por medio de sus delegados, y suspender ó disolver en el acto toda reunion que se celebre fuera de las condiciones que prescribe la ley.

No están sujetas á las prescripciones de la ley las procesiones religiosas, las que se verifiquen en las asociaciones y establecimientos autorizados y las que tienen lugar en las funciones de teatro y demás espectáculos públicos.

El proyecto de ley leído en el Congreso fijando los casos en que haya de exigirse autorizacion para procesar á las autoridades y sus agentes, consta de nueve artículos. El gobierno, oyendo al Consejo de Estado, dictará un reglamento sobre el modo de tramitar los expedientes de autorizacion para procesar á las autoridades y sus agentes con arreglo á los casos que prescribe la ley.

Las noticias recibidas de Cuba por la vía de los Estados-Unidos alcanzan al 20 de noviembre:

El regimiento de voluntarios de caballería de Camaguani batió á la partida de arrillo, causando numerosas bajas. El combate fué al arma blanca.

—Al hacer el saludo el 19 por la mañana la fragata *Almansa* para celebrar los días de Su Magestad la reina madre y de S. A. R. la princesa de Asturias, desgraciadamente se inflamaron las cargas de dos piezas de artillería, resultando muertos por este accidente los dos cargadores de una de ellas y los dos de la otra gravemente heridos. Los dos primeros cayeron al agua y aun no han aparecido los cadáveres en la superficie.

—De una carta escrita desde San Luis, copiamos los siguientes párrafos.

«Rabí es el héroe de la insurreccion por los pueblos de esta parte del Cauto á Jiguani. Lleva unos cien hombres, cincuenta armados; todos ellos negros escapados ó llevados á la fuerza en los primeros momentos de la insurreccion de las dotaciones de las fincas. Rabí es un mulato que ya figuró algo en la anterior guerra, y los que le conocen ni le atribuyen gran capacidad ni el tacto necesario para mantener la cohesion entre la gente que le sigue, causada y espedada por la activa é incansante persecucion que experimenta. Estos días fué alcanzado por una columna al mando del coronel Miret en las inmediaciones de Baire, y gracias á una casualidad, tuvo tiempo de dispersarse, pero dejando cinco heridos. De los nuestros hubo dos soldados heridos, uno en el antebrazo izquierdo que fué necesario hacerla la amputacion por el tercio superior.»

Por la vía de Nueva-York se han recibido hoy en Madrid, las siguientes noticias de Cuba:

«Habana 29 de noviembre.—El capitán general Blanco envía un despacho telegráfico al capitán general interino, en el cual dice que el teniente coronel Navarro, con la escolta del general y cuarenta voluntarios, derrotó y dispersó completamente en Sábanas Nuevas, provincia de Santa Clara, una partida de insurrectos al mando del jefe Carrillo. El capitán general dice que murieron 23 insurrectos y que hubo muchos más heridos, entre éstos, dos hermanos de Carrillo. La fuerza de Navarro hizo tambien prisioneros al llamado coronel Castillo y Bonachea, apoderándose al mismo tiempo de un gran número de caballos, armas y municiones, y poniendo en libertad á 29 negros que los insurrectos habian sacado á la fuerza del ingenio Adela y de otras fincas. Las tropas españolas que oyeron el tiroteo entre las fuerzas de Navarro y los insurrectos, se presentaron y acabaron de derrotar al enemigo. Los españoles tuvieron algunas bajas.

Leemos en un colega de Madrid:

«Sabedora la autoridad de que un señor Turnion, que habitaba en la calle de Pelayo, debía recibir unas cartas nombrándole presidente de un comité republicano, se trasladó en la madrugada del lunes al martes á casa de dicho señor, en donde encontró los documentos que buscaba. Estos y las declaraciones del Sr. Turnion dieron por resultado la prision de un tal Arias, un empleado de consumos y un teniente de ejército de reemplazo.

Cómo recuerdo histórico que puede ser oportuno en estos momentos, cita un colega de Madrid un hecho ocurrido, siendo presidente del consejo el general O'Donnell. Un diputado, el señor marqués de Premio Real, le dirigió una pregunta más ó menos oportuna en uso de su derecho. El general O'Donnell se sonrió, tomó su sombrero y se retiró del salon. Las minorías se quedaron en su puesto y no ocurrió más.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

CÁMARAS.

La sesion del Senado se abrió esta tarde á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

El Sr. Ruiz Gomez rectificó y afirmó que España ha dado su sangre y su dinero para auxiliar á la isla de Cuba, y ya no se deben exigir á la Peninsula nuevos sacrificios.

Manifestó que cuando se discuta el articulado del proyecto, probará que se deben pagar los esclavos que se emancipen por el Tesoro de Cuba.

Rectificó el señor conde de Bernar.

Abierta la sesion de hoy en el Congreso á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

(La concurrencia á las tribunas es escasa. En el banco azul solo están los señores ministros de Hacienda y de Fomento.)

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Nicolau hace algunas indicaciones al señor ministro de Estado sobre la conveniencia de meditar profundamente respecto al pacto que en asuntos de comercio se haga con Inglaterra y los Estados Unidos y que afecta poderosamente al estado de la marina mercante de España, y suplica que cuando se traiga el asunto á las Córtes, venga estudiado conforme reclaman los intereses del país.

El señor ministro de Estado (señor conde de Toreno) insiste en la reserva en que se mantuvo al contestar anteayer á la pregunta que acerca de este importante asunto le fué dirigida por un señor diputado, primero porque no ha podido estudiar todavía la cuestion, y además porque su resolucioe exige tiempo.

Declara que tendrá presente las indicaciones hechas por el Sr. Nicolau al ocuparse de este importante asunto.

El Sr. Esteban Collantes apoya una proposicion para que se conceda la construccion, sin subvencion del Estado, de un ferro-carril desde Cartagena á las minas de San Giner, que es tomada en consideracion despues de algunas declaraciones hechas por el ministro de Fomento (Sr. Lasala.)

Entrase en la órden del dia y se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente á los decretos leyes, publicados durante la suspension de las Córtes, sobre suplementos de crédito.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Las sesiones de los cuerpos colegisladores se suspenderán en uno de los dias inmediatos á las próximas fiestas, y se reanudarán despues del dia de Reyes.

—Los senadores cubanos de todas las tendencias, desde la radical y avanzada representada por el Sr. Jorriu hasta la más conservadora, han felicitado calurosamente al señor ministro de Ultramar por el discurso pronunciado esta tarde sobre la abolicion de la esclavitud.

Las declaraciones del Sr. Elduayen servirán de base á la conciliacion de todos los intereses á que afecta principalmente la emancipacion de los esclavos cubanos.

Despachos Telegráficos

Roma 16.—El Sumo Pontífice ha dirigido instrucciones al arzobispo de Santiago de Cuba á fin de que interponga su influencia, para que se restablezca por completo la paz y la tranquilidad en la isla.

Londres 16.—El Parlamento británico ha sido convocado para el 2 del próximo febrero

París 16.—Los telégramas que se reciben de diferentes puntos de Europa, están contestes en que este invierno es uno de los más rigurosos del presente siglo.

Las lagunas de Venecia continúan heladas, y en el Mediodia de Italia no se recuerda una baja de temperatura tan grande como la de este año.

Calcuta 16.—Un despacho del general Roberts, que manda las fuerzas inglesas que operan en el Afghanistan, dirigido al virey de la india pide con urgencia el envío de refuerzos.

Añade que evalúa en más de 20.000 hombres el número de enemigos concentrados en las cercanías de Cabul, donde se parapetan las tropas británicas.

Las comunicaciones entre la frontera y el interior del Afghanistan se van haciendo cada vez más difíciles, á causa de las nieves y de la actitud hostil que toman muchas tribus independientes, hasta ahora benévolas para con los ingleses.

Se está organizando á toda prisa el envío de refuerzos á aquel país. Varios regimientos han recibido la órden de ponerse en marcha.

París 16.—El frio ha vuelto á hacer sentir con intensidad. En esta capital ha alcanzado doce grados bajo cero.

Perá 17.—El gobierno ruso no insiste en su proposicion relativa á la cesion del territorio de Cussinge al Montenegro.

Alejandría de Egipto 17.—Es probable un arreglo entre el gobierno del Cairo y el de la Abisinia.

Berlin 17.—En el grande incendio de Willhienginck (Wurtemberg) han resultado algunos muertos y heridos.

Londres 17.—Ayer se celebró el nuevo consejo de ministros para tratar de la cuestion del Afghanistan.

Dos divisiones marchan en socorro del gene-

ral Roberts, rodeado en Cabul por numerosas fuerzas enemigas.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Aviso.—Carne de vaca del país, superior, á seis reales kilógramo, frente al Repeso, esquina á la pescadería, mesa número 24.

Jamones gallegos superiores á 8 reales kilo. Los finos y dulces extremeños á 8 medio idem.

Garbanzos.—Gran surtido de todas clases mas ricas y finas que se han cosechado este año en Fuen Sauco, se venden á precios sumamente equitativos, garantizando su esquisita calidad y fina coadura, y dándolos á prueba para mayor satisfaccion.

Mantecas de vaca.—Las clases mas esquisitas y finas y la tan celebrada de Gijon que detallamos á 14 reales kilo. La Reina de las mantecas en latas de á un kilo y medio kilo.

Aceitunas.—Copioso surtido de las clases mas ricas y escogidas de Sevilla.

En la acreditada Salchichería extremeña, Princesa, 19, Sanchez Hermanos, (Los chorizeros.)

SECCION INDIFERENTE.

La estadística siguiente, formada recientemente por encargo de algunos gobiernos, dice *La Chronique Industrielle*, establece la proporcion de las muertes violentas causadas por los caminos de hierro:

En España muere un viajero por cada	1 052 456
» Francia » » id.	1.955 555
» Bélgica » » id.	8 861.804
» Ducado de Baden id.	17 510 977
» Prusia » » id.	24 511 488

De estas naciones, España es la ménos afortunada.

En Inglaterra durante el año 1878 ha habido, segun la Direccion de Comercio de aquel reino, 5.968 desgracias personales, consistentes en 1.245 muertos y 4.722 heridos, figurando en mayor proporcion en ambas cifras los empleados que los viajeros.

Exposicion universal de Madrid en 1881.—Tenemos mucho gusto en anunciar que es un arquitecto francés, Mr. Colibert, el encargado de suministrar al Gobierno español los planos y presupuestos del monumento de la Exposicion internacional, cuya inauguracion tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1881. El Ministerio de Fomento acaba de recibir los ante-proyectos de Mr. Colibert.

Esto dice la *Revue industrielle* de París, y nosotros nada podemos añadir acerca de ello, pues nada sabemos. ¡Triste cosa es que tengamos que buscar en los periódicos extranjeros las noticias de lo que sucede en Madrid!

Cerca de Marsella acaba de inaugurarse una nueva aplicacion de la electricidad. Es el empleo de una bobina Rhumkorff para cazar. En vez de usar de liga el árbol sobre el cual los pájaros viajeros se posan, se le rodea de alambre de cobre, se ata en un poste cercano al árbol un pájaro que sirve de reclamo. Cuando los desgraciados viajeros se han reunido en número bastante considerable, el cazador mueve el conmutador é inmediatamente los pobres pájaros caen muertos, si el aparato es bastante potente, sin que ninguno se escape. El efecto es mucho más seguro que una perdigonada, porque los pájaros son muy sensibles al fluido eléctrico, y por esto se les encuentra muertos con frecuencia junto á las líneas telegráficas en que se han posado imprudentemente. La nueva aplicacion de la bobina Rhumkorff no es más que la generalizacion de un accidente producido por la casualidad.

Al ocuparse de la instancia elevada por varios hacendados de la Habana al Gobierno de la Metrópoli, el *Guzman de Alfarache* de Sancti-Spiritus; describe de la siguiente manera la actual situacion de los jornaleros en aquella parte de la isla:

«En la instancia se dice que los jornaleros de Cuba alcanzan jornales exorbitantes, fijando estos entre 17 y 27 pesos oros, manutencion y asistencia en las enfermedades. lo que no es exacto, al menos en el interior de la isla, donde los hombres se ven hoy necesitados á trabajar por cualquier cosa, antes que morir de hambre, y la mayoría de los trabajadores del campo ganan de 9 á 17 pesos, excepto los llamados mayores, que alcanzan 25 ó 30; no dándose ningun caso en que el hacendado atienda al trabajador en sus enfermedades. Además, por eleva-

dos que parezcan estos jornales, comparados con los de otros países, no lo son, si se considera que están en relacion de los precios corrientes en el país, y que los jornaleros pagan tambien excesivamente la casa en que habitan, y los alimentos con que se nutren, á los mismos que les pagan jornal; y como el bracero no puede hacer economías ni capitalizar un peso, gasta cuanto gana, y gana en proporcion de lo que gasta.»

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Goleta francesa Esperanza, c. Bonatos, de Port-Vendres, con pipas vacías.

Ber. gol. Nueva Cándida, c. Rodriguez, de Muros, con sardina.

Vapor Victoria, c. Menendez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Asturias, c. Alvarez, de Valencia, con efectos.

Vapor N. Perez, c. Señoraus, de Cartagena, con efectos.

Land Santo Domingo, p. Blasco, de Torre vieja, con sal.

DESPACHADOS.

Laud San Rafael, p. Torregrosa, para Torre vieja, con lastre.

Vapor Asturias, c. Alvarez, para Santander, con efectos

Balandra Lorenzo, c. Bas, para Phelippeville, con efectos.

Vapor N. Perez, c. Señoraus, para Barcelona, con efectos.

Laud Manolito, p. Gonzalez, para Argel, con efectos.

Vapor Victoria, c. Menendez, para Barcelona, con efectos.

Bergantin suoco Betty, c. Elfreson, para Gibraltar, con lastre.

Brik-barca sueca Bravo de Kirman, c. Killinsan, para Savona, con hierro viejo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Fausta, Romana.

El martirologio romano solamente nos dice que Santa Fausta, fué madre de Santa Anastasia, en Roma, esclarecida por su nobleza y por su piedad.

La Iglesia reza de San Toribio de Liebano, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre los oficios ordinarios:

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	36
Mujeres	80
Niños	185
Niñas	107
Refugiadas	6
Párvulos	41
Total	505

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	36
Mujeres	48
Niños	26
Niñas	24
Total	134

ANUNCIOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS
 A CARGO DE
Don Wenceslao Alted y Jornet
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN
 To clase de asuntos judiciales.
 Representacion de Ayuntamientos.
 Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
 Administracion de bienes y rentas.
 Encargos y comisiones, todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
 Despacho, Victoria, 4, Alicante.



LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el día de su inauguracion que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios economicos. Calatrava, núm. 14.

ALMANAQUE AMERICANO

DISPUESTO POR LOS SEÑORES

CARRATALÁ Y GADEA.

Este almanaque, en el que se encuentra además del santoral completo, una escogida recopilacion de chistes, epigramas, poesías, problemas, cuentos, adivinanzas, charadas, logogrifos, etcétera., etc., de nuestros mas distinguidos poetas antiguos y modernos; con la reforma de haber substituido las efemérides por máximas morales, consejos y pensamientos de los mas ilustres filósofos; conteniendo además notas sobre las variaciones atmosféricas, que en general no se encuentran en los muchos que se publican de su clase, se halla de venta en la Papelería de dichos señores, MAYOR, 1, ALICANTE, á precios diferentes, desde 3 á 14 rvn. uno, segun el crómo sobre que están colocados.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

El aceite de hígado de bacalao de Hogg, es uno de los medicamentos que mas universalmente se ha empleado por los facultativos de nota para combatir, y siempre con feliz éxito, las afecciones *escrofulosas* el *raquitismo*, la *tisis pulmonar*, el *reumatismo cronico*, el *linfatisimo*, la *palidez*, la *clorosis* las *leucorreas*, etc., etc.

Conviene á todas las compleciones y á todas las edades.

Evita con la purificacion la repugnancia que podia causar, y digiriéndose fácilmente, es un poderoso auxilio en la alimentacion de los niños y personas débiles: su uso mucho tiempo continuando fortifica los órganos de la asimilacion, facilita sus funciones y suministra á la sangre nuevos elementos que va á esparcir por toda la economia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codena.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los *catarros*, la *grippe*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *fatiga pulmonar*, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el *cáncer* por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las *agitaciones nerviosas*, las *gastralgias* aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la *Magnesia doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Herraandez. Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.